

2025

Proyecto

Cátedra Escolar de Teatro



INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
**RODRIGO CORREA PALACIO**

Medellín -Antioquia



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

**I. E. RODRIGO CORREA PALACIO**

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002  
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



## SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

<b>Realizado por</b>	Marleny Pineda Beatriz Amariles Sara Díaz
----------------------	---

<b>Versión</b>	<b>Fecha de actualización</b>
04	Enero 14 de 2025
Control cambios	<p>Revisión anual, con base en el decreto El Artículo 14 de la Ley General de Educación, decreto 115 de 1994, el cual plantea la enseñanza obligatoria en todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal en los niveles de la educación preescolar, básica y media. En atención a este artículo, se proponen los proyectos pedagógicos: obligatorios.</p> <p>Con la revisión se pretende garantizar la calidad educativa, cumplir con la normatividad, abordar problemáticas específicas de la comunidad y fomentar el desarrollo integral de los estudiantes. Los proyectos buscan promover las competencias, valores ciudadanos y habilidades para el siglo XXI, conectando el aprendizaje con la vida real y fortaleciendo la convivencia pacífica.</p>



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot  
Línea de atención: (604) 267 74 45  
[www.ierodrigocorreapalacio.edu.co](http://www.ierodrigocorreapalacio.edu.co)

**“Educamos desde la diversidad  
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002  
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6



## I. E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002  
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6

### Proyectos Institucionales

Código PAC-13-01

Fecha: enero 15 de 2024

Versión: 04

Página 1 de 20



## PROYECTO: CÁTEDRA ESCOLAR DE TEATRO Y ARTES ESCÉNICAS

<b>Nombre del proyecto</b>	Teatro y artes escénicas
<b>Responsable (s)</b>	Marleny Pineda Beatriz Amariles Sara Díaz
<b>Población beneficiada</b>	Comunidad Educativa
<b>Institución Educativa</b>	I.E. Rodrigo Correa Palacio

### Diagnóstico

#### Contexto

La Institución Educativa Rodrigo Correa Palacio ofrece sus servicios a la comunidad desde el año 1967, han sido cincuenta años de arduo trabajo para brindar a niños y jóvenes una educación acorde a las del contexto en el que se encuentra, en sus inicios conocida como Escuela Jerónimo Luis Téjelo y en el año 2007 acogió el nombre de Rodrigo Correa Palacio, homenaje al presentador radial del programa “Arrieros somos”. Su filosofía siempre ha sido darle la oportunidad de estudiar a niños y jóvenes del sector de culminar su formación en Básica y Secundaria.

La I. E. RODRIGO CORREA PALACIO está ubicada en el barrio Girardot, calle 103 No. 66 – 63, núcleo educativo 919 en la comuna 5 de la ciudad de Medellín. Limita al norte con el barrio Boyacá las Brisas, al oriente con la carrera 65 y la autopista norte; al sur con el barrio Castilla y al occidente con el barrio Santander.



## I. E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002  
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6

### Proyectos Institucionales

Código PAC-13-01

Fecha: enero 15 de 2024

Versión: 04

Página 2 de 20



Es una Institución de fácil acceso por contar con una excelente malla vial y el servicio de diferentes rutas de buses que pasan cerca, como Florencia, Barrio Nuevo, Troncal La 65, Gratamira, el Integrado del Metro y las diferentes líneas del Municipio de Bello.

Su planta física es amplia, con espacios abiertos y bien iluminados, una fortaleza para el aprendizaje y la recreación de los estudiantes. Cuenta con 12 salones de clase, 3 patios, 2 salas de sistemas, biblioteca, tienda escolar y restaurante, además de una placa polideportiva cubierta, espacio de intercambio cultural y deportivo con la comunidad. En la parte externa se encuentra un parque infantil, una cancha de microfútbol y una pista de patinaje. Utilizada por el INDER para dar las clases deportivas a niños y jóvenes de la comunidad. Los procesos de enseñanza y aprendizaje se brindan a 200 niños y niñas en los niveles de Preescolar, Básica Primaria y a 250 adolescentes y jóvenes en los niveles de Básica Secundaria y Media Vocacional. En la jornada de la mañana asisten 8 grupos de secundaria y en la tarde 1 grupo de preescolar y 5 grupos de primaria. El número total de estudiantes es pequeño debido a la gran oferta educativa del sector; cerca de la Institución se encuentran: la Institución Educativa Maestro Fernando Botero; Institución Educativa Maestro Jairo Arenas Betancur, La Institución Educativa Sor Juana Inés de la Cruz; El Buen Consejo; Sebastián de Belalcázar y el Centro Educativo Autónomo. El equipo de profesores y docentes administrativas está conformado por la Rectora, 1 coordinadora Académica y disciplinaria, 18 docentes, grupo caracterizado por su sentido de compromiso con el quehacer pedagógico y la construcción de relaciones horizontales con los estudiantes en un marco del respeto, la tolerancia, la paz y la inclusión.

Con el fin de ofrecer una educación en un marco de la inclusión y la calidad, se establecen convenios con diferentes entidades, como: el Programa Unires de la Alcaldía y la Universidad de Antioquia, Surgir, INDER, Policía Juvenil.



## I. E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002  
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6

### Proyectos Institucionales

Código PAC-13-01

Fecha: enero 15 de 2024

Versión: 04

Página 3 de 20



En la comuna hay un conjunto de instituciones que facilitan la utilización de diferentes servicios, como son una Unidad Intermedia de Salud, Comisaria de Familia, Inspección de Policía, Más Cerca de EPM, Parque Juanes, SENA, ITM y una estación de gasolina.

Las familias...

La población estudiantil atendida vive en los barrios Girardot, Boyacá las Brisas, Tejelo, Gratamira, Pedregal, Castilla y Belalcázar. Dichos lugares tienen un estrato socio económico de nivel 3; cuentan con los servicios públicos básicos y una malla vial en buen estado, sus casas están construidas en adobe y cemento de dos o tres plantas (apartamentos) con fachadas amplias, pintadas y bien organizadas. La tipología de las familias se caracteriza, básicamente en tres grandes grupos, a saber:

1. Familia nuclear: un 40% de la población estudiantil viven con papá, mamá y hermanos.
2. Familia monoparental: El 25% de los estudiantes viven con uno de sus padres, se evidencia principalmente aquella donde hay jefatura femenina. Hay un porcentaje mínimo donde se presenta jefatura masculina.
3. Familias extensas: está conformada por uno de los padres, madrastra o padrastro, hermanos, abuelos y tíos, a este tipo de familia corresponde un 35% de la población. En este grupo se incluyen los jóvenes y niños que viven con sus abuelos para no compartir con sus padrastros o madrastras debido a las relaciones que se manejan entre ellos y hay un porcentaje mínimo de niños y jóvenes que provienen de bienestar Familiar con sus madres sustitutas.



## I. E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002  
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6

### Proyectos Institucionales

Código PAC-13-01

Fecha: enero 15 de 2024

Versión: 04

Página 4 de 20



- El acceso a la educación de padres y madres de los estudiantes han sido equilibrada, muchos tienen la posibilidad de terminar sus estudios de secundaria y pocos alcanzan su formación profesional a pesar de la oferta de becas, auxilios y beneficios. En la Educación secundaria son las mujeres quienes tienen mayor posibilidad de terminar sus estudios secundarios, aunque muchas deben iniciar a trabajar por su maternidad a temprana edad. Solo el 11% de padres y madres alcanzan un título universitario. Se eligen carreras técnicas y otro grupo considerable elige la formación del SENA.

Las posibilidades en el campo laboral son escasas tanto para los padres como las madres, en términos generales, la posibilidad de subsistir se deriva del empleo informal representado en los pequeños negocios en el barrio que en las últimas décadas ha aumentado de manera considerable, el trabajo doméstico, la conducción de vehículos de servicio público y las confecciones a terceros son las opciones más comunes de la población de este sector. Sobre todo, empleos que son inconstantes ya que son a término fijo y pocas veces los renuevan. Los ingresos van desde un salario mínimo en un 75% de quienes trabajan y de hasta dos salarios mínimos para una minoría (25%). Las familias extensas subsisten con los ingresos de uno o dos miembros de la familia. Esto significa que los recursos son pocos y muchas veces no alcanza para suplir las necesidades básicas.

El contexto social de la ciudad se refleja en el barrio, y, por ende, en la Institución Educativa. Por ello, niños, adolescentes y jóvenes conviven en espacios caracterizados por la violencia, el tráfico y consumo de sustancias psicoactivas. Factores como el desplazamiento urbano y el no ser dueño de una propiedad inciden para el constante cambio de institución de los estudiantes.



## I. E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002  
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6

### Proyectos Institucionales

Código PAC-13-01

Fecha: enero 15 de 2024

Versión: 04

Página 5 de 20



Los procesos de calidad que se vienen gestionando en la institución con el comité previsto para esto apuntan a la formación integral de sujetos líderes transformadores de su propia realidad sin dejar de lado la construcción de identidad cultural mediante una dinámica motivacional en el área y acorde a las necesidades institucionales.

Los estudiantes...

Las características de los niños y jóvenes de la Institución Rodrigo Correa Palacio no son diferentes a los niños y jóvenes de la ciudad de Medellín, En preescolar y Básica Primaria tienen edades entre los 5 años a 14 años y en Básica Secundaria y Media entre los 11 años hasta 19 años, son niños y jóvenes deseosos de saberes, prácticos y útiles para la vida; la inmediatez hace parte de ella, los cambios repentinos de ánimo hacen parte de su cotidiano vivir, alegres, ansiosos, tristes, depresivos e inquietos forman una comunidad educativa muy heterogénea en sus gustos e inquietudes. Esta población es vulnerable al consumo de sustancias psicoactivas, a contraer infecciones de transmisión sexual, violencia familiar, problemas psicológicos y grandes dificultades en el manejo de las emociones; circunstancias que no le permiten tener buenos resultados académicos y que se convierten en un reto para los administrativos y docentes de la institución quienes constantemente está buscando estrategias nuevas para la población estudiantil.

### Justificación

La Población educativa de la Institución Educativa Rodrigo Correa Palacio requiere espacios lúdicos que propicien el desarrollo artístico y reflexivo a través de las artes escénicas.



## I. E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002  
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6

### Proyectos Institucionales

Código PAC-13-01

Fecha: enero 15 de 2024

Versión: 04

Página 6 de 20



Con el fin de mejorar la educación integral de los estudiantes y cumplir con los requerimientos de la ley 115 en el artículo 5 (fines de educación) y los artículos 24 y 31 y 715 y sentencias de la corte institucional, con ordenanzas que hacen que las instituciones educativas, se crea el proyecto de catedra escolar de teatro y artes escénicas.

### Objetivo general

Promover a través de las Artes escénicas el desarrollo de espacios y actividades lúdicas que potencialicen el desarrollo integral de los estudiantes desde sus fortalezas artísticas.

### Objetivos específicos

1. Elevar la autoestima y la autoconfianza en los estudiantes a través del descubrimiento y fortalecimiento de sus inteligencias por medio de las artes escénicas.
2. Sembrar inquietudes intelectuales para que los estudiantes disfruten del estudio y de la investigación.
3. Desarrollar competencias teatrales en todos los estudiantes identificando habilidades teatrales en su ser (Desarrollo de la inteligencia Kinestésica).
4. Incentivar a la comunidad de la I.E. Rodrigo Correa Palacio a la expresión corporal y a la salud mental, física y espiritual por medio de clases dirigidas.

### Metodología

- Talleres propuestos en la tabla de actividades.



## I. E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002  
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6

### Proyectos Institucionales

Código PAC-13-01

Fecha: enero 15 de 2024

Versión: 04

Página 7 de 20



- Juegos dramáticos
- Encuestas que ayuden a los estudiantes a reflexionar en sus capacidades
- Actividades de expresión corporal y salud mental y física para padres de familia.

### Temática

1. Motivación artística y de expresión corporal.
2. Reconocer capacidades teatrales y escénicas en su ser.
3. Inclusión de padres de familia con actividades físicas para apoyar a un mejor bienestar saludable.

### Marco legal

La implementación de LA CATEDRA DE ARTES ESCENICAS, adscrita al área de educación artística está orientada bajo los lineamientos curriculares, en todos los Niveles: básica, media y media-técnica como área obligatoria propuestos por el MEN.

El ministerio de educación nacional establece competencias que inducen a la búsqueda de un desarrollo creativo, recursivo, teórico-práctico, social, humano, normas que permiten involucrar a los estudiantes, no solo desde su hacer, sino Desde su pensar y sentir.

La ley general 115 de 1994 en sus artículos 23 y 31 dicen que La educación artística es un área obligatoria y fundamental para el logro de los objetivos de la educación básica y media Surge como una propuesta académica de suma Importancia en el contexto de la educación colombiana.

La Resolución 2343 del 5 de junio de 1966, establece los indicadores de logros específicos para la Educación Formal, atendiendo a la particularidad de cada PEI,



## I. E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002  
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6

### Proyectos Institucionales

Código PAC-13-01

Fecha: enero 15 de 2024

Versión: 04

Página 8 de 20



en los términos del Art 73 de la Ley 115 de 1994. El Art 9 plantea el alcance de los Indicadores de logros curriculares por conjuntos de grados.

Versión: 1 Actualización: 2010

Haciendo referencia a la Asamblea General de las Naciones Unidas: “...Reconociendo que el NIÑO, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, debe crecer en seno de la familia, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión

- Art. 31.
  1. “Los Estados Parte reconocen el derecho del NIÑO al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas apropiadas para su edad y a Participar libremente en la vida cultural y en las artes.
  2. respetarán y promoverán el derecho del NIÑO a participar plenamente en la vida cultural y artística y propiciarán oportunidades apropiadas, en condiciones de Igualdad, de participar en la vida cultural, artística, recreativa y de esparcimiento...”.

Constitución Política de Colombia

Título II. “De los derechos, las garantías y los deberes”; Capítulo II, “De los derechos sociales, económicos y culturales”.

- Art. 44 “Son derechos fundamentales de los NIÑOS y NIÑAS: la vida...la Educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión”.
- Art. 52. El Estado fomentará las actividades de recreación, práctica del deporte y el Aprovechamiento del tiempo libre.

Ley General de Educación 115 de 1994:

- Título XI. Disposiciones varias, Capítulo I: Disposiciones especiales. Art. 204. Educación en el ambiente.



## I. E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002  
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6

### Proyectos Institucionales

Código PAC-13-01

Fecha: enero 15 de 2024

Versión: 04

Página 9 de 20



El proceso educativo se desarrolla en la familia, en el establecimiento educativo, en el ambiente y en la sociedad.

La educación en el ambiente es aquella que se practica en los espacios pedagógicos diferentes a los familiares y escolares mediante la utilización del tiempo libre de los Educandos.

Son objetivos de esta práctica:

a) Enseñar la utilización constructiva del tiempo libre para el perfeccionamiento personal y el servicio a la comunidad; b) Fomentar actividades de recreación, arte, cultura, deporte y semejantes, apropiados a la edad de los niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad, y c) Propiciar las formas asociativas para que los educandos complementen la Educación ofrecida en la familia y en los establecimientos educativos.

Ley 1098 de 2006, código de la Infancia y la Adolescencia:

- Capítulo II. Derechos y libertades.

Versión: 1 Actualización: 2010

Art. 30. Derecho a la recreación, participación en la vida cultural y en las artes. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho al descanso, esparcimiento, al juego y demás actividades recreativas propias de su ciclo vital y a participar en la Vida cultural y las artes.

Igualmente, tienen derecho a que se les reconozca, respete, y fomente el conocimiento y la vivencia de la cultura a la que pertenezcan.

- Título II. Garantía de derechos y prevención. Capítulo I: Obligaciones de la familia, la sociedad y el estado.

Art. 42. Obligaciones especiales de las instituciones educativas. Para cumplir con su misión las instituciones educativas tendrán entre otras las siguientes obligaciones, según los siguientes numerales:

7. Respetar, permitir y fomentar la expresión y el conocimiento de las diversas culturas nacionales y extranjeras y organizar actividades culturales extracurriculares Con la comunidad educativa para tal fin.



## I. E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002  
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6

### Proyectos Institucionales

Código PAC-13-01

Fecha: enero 15 de 2024

Versión: 04

Página 10 de 20



8. Estimular las manifestaciones e inclinaciones culturales de los niños, niñas y adolescentes, y promover su producción artística, científica y tecnológica.

### Marco Legal de la Educación Inclusiva en Colombia

El marco legal colombiano promueve la inclusión y el respeto por la diversidad en el sistema educativo, asegurando que todas las personas, independientemente de su condición, tengan acceso a una educación de calidad. Las leyes y decretos como la **Ley 1618**, el **Decreto 1421**, y la **Ley 115 de 1994**, junto con la Constitución Política, ofrecen un marco sólido para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad y otros grupos vulnerables. Este marco asegura que las instituciones educativas estén obligadas a proporcionar un entorno inclusivo y accesible para todos los estudiantes, en cumplimiento con los principios de igualdad y no discriminación.

#### 1. Constitución Política de Colombia (1991)

- **Artículo 13:** Establece que "todas las personas nacen libres e iguales ante la ley" y que el Estado debe promover las condiciones necesarias para que la igualdad sea real y efectiva. También establece que se debe proteger a grupos vulnerables, incluyendo a personas con discapacidad, y combatir cualquier forma de discriminación.
- **Artículo 41:** Obliga al Estado a garantizar que en todas las instituciones educativas se enseñe la Constitución. Esto incluye la promoción de los



## I. E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002  
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6

### Proyectos Institucionales

Código PAC-13-01

Fecha: enero 15 de 2024

Versión: 04

Página 11 de 20



derechos fundamentales, asegurando la participación activa y equitativa de todos los ciudadanos, independientemente de su condición.

### 2. Ley 115 de 1994 - Ley General de Educación

- Establece el derecho a la educación como un derecho fundamental y orienta a las instituciones educativas hacia la formación integral de los ciudadanos, con un enfoque en valores, derechos y deberes cívicos.
- Propone la creación de espacios inclusivos para el aprendizaje y la participación ciudadana, promoviendo la formación de estudiantes con capacidad crítica y reflexiva.
- Señala que la educación debe ser accesible para todos, fomentando la inclusión de personas con discapacidad y la eliminación de barreras para su aprendizaje.

### 3. Ley 1618 de 2013 - Derechos de las Personas con Discapacidad

- Esta ley tiene como objetivo garantizar y asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, eliminando cualquier tipo de discriminación.

En el ámbito educativo, la ley obliga a las instituciones a implementar medidas que garanticen la accesibilidad física, comunicacional y pedagógica, así como la adaptación curricular para que los estudiantes con discapacidad puedan acceder a una educación de calidad en igualdad de condiciones.



## I. E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002  
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6

### Proyectos Institucionales

Código PAC-13-01

Fecha: enero 15 de 2024

Versión: 04

Página 12 de 20



### Actividades - Cronograma

Fecha	Actividad	Responsables
Enero	Sensibilización a docentes sobre la temática y fechas	Beatriz Amariles Marleny Pineda Sara Díaz
Enero 17	Reunión docentes encargadas del proyecto	Beatriz Amariles Marleny Pineda Sara Díaz
Febrero	Dibujo y coloreado: Mi regreso al colegio	Beatriz Amariles Marleny Pineda Sara Díaz
Mayo	Técnicas con papel: día de la madre	Beatriz Amariles Marleny Pineda Sara Díaz
Junio	Técnicas con papel: día del padre	Beatriz Amariles Marleny Pineda Sara Díaz
Julio (semana de desarrollo institucional)	Reunión docentes encargadas del proyecto	Beatriz Amariles Marleny Pineda Sara Díaz
Agosto	Transversalización área de educación artística con proyecto de mediación escolar y teatro. Campaña las diferencias sexuales. Fotografía, dibujo y pintura.	Beatriz Amariles Marleny Pineda Sara Díaz
Septiembre	Transversalización proyecto de mediación escolar. Escultura: expresión de sentimientos	Beatriz Amariles Marleny Pineda Sara Díaz
Octubre (semana de desarrollo institucional)	Reunión docentes encargadas del proyecto	Beatriz Amariles Marleny Pineda Sara Díaz
Octubre	DIA DE TALENTOS 2025 "HOMENAJE A LA DIVERSIDAD" Transversalización del área de Ed Artística, el proyecto de mediación escolar y Artes Escénicas. El Performance y el teatro	Beatriz Amariles Marleny Pineda Sara Díaz



# I. E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002  
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6

## Proyectos Institucionales

Código PAC-13-01

Fecha: enero 15 de 2024

Versión: 04

Página 13 de 20



Noviembre	Música: que vivan las tradiciones navideñas Manualidades y festividades navideñas. Dramatización nacimiento de Jesús Campaña pesebres navideños en plastilina dirigidos desde el área de Ed. Artística, elaborados en familia.	Beatriz Amariles Marleny Pineda Sara Díaz
-----------	---	---

### Recursos

Los recursos didácticos serán entendidos como útiles para niños, niñas, jóvenes y adolescentes que al permitir la manipulación y experimentación contribuirán a educar los sentidos garantizando el aprendizaje y el desarrollo de las capacidades individuales. Para el proyecto de teatro son necesarios como recursos:

- Equipo con karaoke que permita grabación
- micrófonos
- Cables 2 en 1, uno en uno y extensiones eléctricas
- Vestuario
- Vinilos
- Pinceles y brochas
- Maquillaje

### Seguimiento evaluativo 2024

### Fortalezas



## I. E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002  
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6

### Proyectos Institucionales

Código PAC-13-01

Fecha: enero 15 de 2024

Versión: 04

Página 14 de 20



- Comunicación permanente y puntual sobre las actividades a realizar
- Diseño de actividades para el año
- Desarrollo de la creatividad de los estudiantes
- Replantear el objetivo del proyecto de acuerdo con las directrices institucionales.
- Participación, compromiso y creatividad en el desarrollo del Día de Talentos por parte de toda la comunidad educativa.
- Fortalecimiento del sentido de pertenencia a través de la creación de la cultura de que el día de disfraces es más que solo disfraces e invita a los estudiantes a reconocer la riqueza de la cultura desde las tradiciones de las diferentes regiones.
- Trabajo en equipo por parte de la comunidad educativa.

### Debilidades

- Poca disponibilidad de espacios para la reunión de las líderes del proyecto para la planeación que atienda a las características de los estudiantes de ambas jornadas.
- Poca disponibilidad de material para el desarrollo del proyecto durante el año.

### Estrategias que sugiere implementar

- Incluir en el cronograma las fechas de reunión para las líderes donde puedan planear las actividades con adecuaciones para ambas jornadas y las muestras del proyecto.



## I. E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002  
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6

### Proyectos Institucionales

Código PAC-13-01

Fecha: enero 15 de 2024

Versión: 04

Página 15 de 20



<b>Responsable de la Información</b>	Marleny Pineda Montoya Beatriz Elena Amariles García Sara Díaz
<b>Fecha de elaboración</b>	14 de enero de 2025

Anexo: Acta de carrusel realizado



**I. E. RODRIGO CORREA PALACIO**  
 Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002  
 DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



**Proyectos Institucionales**

**Código PAC-13-01**

Fecha: enero 15 de 2024

Versión: 04

Página 16 de 20

	<b>I. E. RODRIGO CORREA PALACIO</b>		
	Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 - NIT 811031045-6		
	GOBIERNO ESCOLAR 2024	Código PAC-13-01	
	Fecha: enero 19 de 2024	Versión: 03	Página 1 de 1

**CARRUSEL DE PROYECTOS**

**LUGAR:** IE Félix de Bedout Moreno  
**FECHA:** 05 de septiembre de 2024  
**HORA DE INICIO:** 8am a 12m  
**PERIODO ACADÉMICO:** 3  
**ACTIVIDAD:** Carrusel de proyectos base de Teatro y Artes Escénicas

**ASISTENTES:**

Docente a cargo: Marleny Pineda, Sara Díaz, Alveiro Galeano  
 Grupos: 6°, 7°, 8°, 9°, S2A, S2B

**ORDEN DEL DÍA**

- 1. Saludo y contextualización:** saludo al grupo y contextualización del objetivo de la base, el cual, se encuentra en la guía desarrollada.
- 2. Desarrollo:** implementación de las actividades descritas en la guía desarrollada.
- 3. Cierre:** reflexión y cierre descritos en la guía desarrollada.

La actividad se desarrolló con normalidad, los grupos participaron activamente de cada una de las actividades propuestas y evidenciaron una buena comprensión del objetivo de la actividad. Si bien, algunos grupos se mostraron un poco dispersos en algunas ocasiones, se pudo completar con éxito la actividad.

Se anexa guía con la descripción de las actividades.

Hora de finalización: 12m

Firma de docentes:

\_\_\_\_\_



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot  
 Línea de atención: (604) 267 74 45  
[www.ierodrigocorreapalacio.edu.co](http://www.ierodrigocorreapalacio.edu.co)

**“Educamos desde la diversidad  
 para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002  
 DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6

Página 1 de 1

Evidencias:



**I. E. RODRIGO CORREA PALACIO**  
Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002  
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



**Proyectos Institucionales**

**Código PAC-13-01**

Fecha: enero 15 de 2024

Versión: 04

Página 17 de 20

**Evidencias:**





**I. E. RODRIGO CORREA PALACIO**  
 Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002  
 DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



**Proyectos Institucionales**

**Código PAC-13-01**

Fecha: enero 15 de 2024

Versión: 04

Página 18 de 20

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA RODRIGO CORREA PALACIO</b> Aprobada por Resolución 16218 de Noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 - NIT 811031045-6		
	<b>CARRUSEL DE PROYECTOS</b> Fecha: Septiembre de 2024	<b>Código PAC-13-01</b> Versión 01	

PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA.

<b>HORA</b>	JORNADA CARRUSEL
<b>TEMA</b>	EXPRESIÓN CORPORAL
<b>OBJETIVO</b>	El objetivo de esta sesión es fomentar la expresión personal y el trabajo en equipo a través de actividades prácticas. Los estudiantes explorarán el uso del cuerpo en la interpretación teatral y desarrollarán habilidades de comunicación no verbal.
<b>METODOLOGÍA</b>	Sesión dirigida por el docente de la hora de clase con la participación del grupo de estudiantes.

<b>ACTIVIDADES</b>	<p><b>A. Saludo.</b></p> <p><b>B. Desarrollo actividad uno</b></p> <p><b>C. Desarrollo actividad dos</b></p> <p><b>D. Cierre</b></p> <p><b>Actividad uno:</b>          Juego de Improvisación: "La Escena en el Café" (15 minutos)          Descripción: En esta actividad, los estudiantes improvisarán una escena en un café, desarrollando sus habilidades de actuación y creatividad.          Pasos:          1. Introducción: Explica brevemente la importancia de la improvisación en el teatro y cómo ayuda a los actores a pensar rápidamente y a adaptarse a diferentes situaciones.          2. Formación de Grupos: Divide a los estudiantes en grupos de 4-5 personas.          3. Escenario: Cada grupo debe imaginar que están en un café y tienen que interactuar entre ellos. Proporciona un escenario sencillo como: "Un grupo de amigos se encuentra en un café para celebrar un cumpleaños, pero algo inesperado ocurre (por ejemplo, se derrama una bebida, alguien llega tarde, etc.)".          4. Improvisación: Los grupos tendrán 5 minutos para preparar y luego 5 minutos para representar su escena frente a la clase. Anima a los estudiantes a usar la voz, el lenguaje corporal y la interacción para desarrollar la escena.</p>
	<p><b>Actividad dos:</b>          Actividad de Danza: "El Viaje del Cuerpo" (15 minutos)          Descripción: En esta actividad, los estudiantes explorarán el uso del cuerpo para expresar diferentes emociones y situaciones a través del baile y la danza libre.          Pasos:          1. Ejercicio de Movimiento: los estudiantes bailarán al ritmo de diversas coreografías que se les proyectarán con el fin de trabajar el manejo del cuerpo y la expresión corporal.</p> <p><b>Cierre:</b>          A manera de conclusión se le entregará a cada estudiante una ficha relacionada con la expresión corporal que colorearán y pegarán en su cuaderno. (Para la ficha, ver anexo).</p>

-	Presentación
---	--------------